

Oficio: U.A.I.P. 0412/2020

Asunto: Incompetencia

Guanajuato, Gto; a 06 de Febrero de 2020

C. Graciela Ramírez Martínez
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio 00325620, el día 05 de febrero del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Respecto al suministro de agua en León Guanajuato, aparte de la extracción que se realiza a los pozos, y tomando en cuenta el gran problema de que la ciudad ya no cuenta con mucha Agua; ¿Qué estrategias u opciones tienen previstas para satisfacer la necesidad de suministrar el agua en la ciudad de León Guanajuato?"*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 231, celebrada el día 06 de febrero del año 2020, específicamente en el punto 9 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia SAPAL
Blvd. Hidalgo # 2221 Col. Valle de León
uacceso@sapal.gob.mx
[Tel. 788 78 00 ext 3023](tel:78878003023)

PNT: Sujeto Obligado, Otros organismos Unidad de Transparencia (SAPAL).

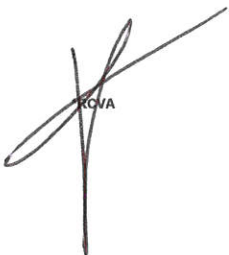
Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato



ECVA

